

Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0071-D-FLCH-19

Lima, 23 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00331-FLCH-2019 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.º 07014-R-18 de fecha 12 de noviembre de 2018, se aprobó la designación de la **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA**, como Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 16 de agosto de 2018;

Que mediante resolución de decanato n.º 0070-D-FLCH-19 de fecha 23 de enero de 2019, se otorgó licencia con goce de haber a la Dra. ELIZABETH HUISA VERIA, para participar en una capacitación que otorga el programa de Becas Jóvenes Profesores e Investigadores (Santander) en la Universidad Autónoma de México, del 30 de enero al 1 de abril de 2019;

Que mediante Oficio N.º 007/FLCH-EPBCI/2019 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone que se le encargue a la Dra. **ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**, Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas del 30 de enero al 28 de febrero de 2019 y al Dr. **ALONSO ESTRADA CUZCANO**, 1 de marzo al 1 de abril;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**, Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 30 de enero al 28 de febrero de 2019 y al Dr. **ALONSO ESTRADA CUZCANO**, docente del departamento académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, del 1 de marzo al 1 de abril de 2019.

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América